

Este Hospital es uno de los primeros de la Comunidad en extender el Procedimiento Administrativo integrado –PADMI- a todos los centros de salud de la región

---

## **Los niños nacidos en el 12 de Octubre se van de alta con la cita en Atención Primaria, incluso en los casos en los que tengan domicilio fuera de su zona de influencia**

**Madrid, 12 de febrero de 2021.-** Los niños nacidos en el Hospital Universitario 12 de Octubre se marchan de alta con la cita gestionada para el pediatra o la enfermera de Atención Primaria, independientemente del lugar en el que se ubique el centro de salud que les corresponda. Este Hospital se convierte así en uno de los primeros de la Comunidad de Madrid en extender el Procedimiento Administrativo Integrado -PADMI- a toda la región, incluso en los casos en los que su domicilio se encuentre fuera de la zona de referencia del 12 de Octubre, lo que facilita la continuidad de la atención sanitaria de los bebés.

El 12 de Octubre implementó el procedimiento en mayo de 2018, junto con la Dirección Asistencial Centro de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, exclusivamente en los 19 centros de salud de su zona de referencia, beneficiándose desde entonces 3.832 bebés y sus familias de cita asignada antes del alta hospitalaria para la atención por el pediatra o la enfermera de Atención Primaria entre las 48 y 72 horas posteriores.

La novedad que este Hospital ha incorporado desde el 15 de septiembre del pasado año consiste en que la cita puede realizarse en cualquier centro de salud de la Comunidad. Así, de las 611 citas dadas en Atención Primaria desde esa fecha, 82 han sido asignadas en algún centro de salud que no es de su zona de influencia. Esta mejora ha sido posible gracias al trabajo coordinado de profesionales del Hospital y de Atención Primaria, entre los que se encuentran administrativos, médicos, enfermeras y matronas, con interés para incorporar mejoras que aporten beneficios al paciente y garanticen la continuidad de los cuidados entre distintos niveles asistenciales.

El PADMI se ha ampliado a todos los centros de salud y hospitales de la región desde julio de 2020, fruto del trabajo de un amplio grupo de profesionales pertenecientes a Aseguramiento, Atención Primaria y Atención Hospitalaria, liderado por la Unidad Central de Continuidad Asistencial. El programa de citación arrancó en el Hospital Infanta Leonor y los centros de salud de su zona de influencia, de la Dirección Asistencial Sureste, y posteriormente en los centros de salud de la Dirección Asistencial Norte de Atención Primaria con La Paz, su centro de referencia.

### **BENEFICIOS DEL PADMI**

Este procedimiento asegura la continuidad de los cuidados en una etapa de la vida de especial vulnerabilidad, en la que un adecuado seguimiento por parte de los profesionales sanitarios puede evitar complicaciones en la salud del recién nacido y mejorar los resultados en lactancia materna. A ello se une la posibilidad de realizar las gestiones del Registro Civil directamente en muchos hospitales públicos madrileños, lo que se traduce en una atención integral a la familia mucho más cercana y humana.